



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.-

RES. PRESIDENCIA N° 9 /2010.-

VISTO

La Actuación CM N° 2818/10 y;

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación el Dr. Guillermo Treacy comunica su renuncia al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a partir del 11 de febrero del año en curso.

Que, motiva dicha decisión el hecho de que ha sido designado como Juez de la Cámara Contencioso Administrativo Federal por Decreto N° 25/2010 del Poder Ejecutivo Nacional.

Que, finalmente, el Dr. Guillermo Treacy solicita por razones operativas se declare el día 11 de febrero inhábil.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Art. 1°.- Declarar inhábil el día 11 de febrero del año en curso para el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Art. 2°.- Remitir los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 3 y 4, publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 9 /2010.


Matricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires